

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 4085-49-LE22

“SUMINISTRO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y CONFECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LA MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ”

En Longaví, a 30 de noviembre del año dos mil veintidós, se reúne la comisión encargada de analizar las propuestas públicas, integrada por los funcionarios: Sr. Richard Elgueta Elgueta, Director de Desarrollo Comunitario, Sra. Sonia González Contreras, Administradora Municipal, y Srta. Valeria Arancibia Jaque, Directora de Obras Municipales, acordando adjudicar por unanimidad según postulación correspondiente a la Licitación Pública detallada en este informe:

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN

Mandante	Ilustre Municipalidad de Longaví.
Unidades Técnicas	Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirección de Administración y Finanzas. Dirección de Seguridad Pública. Unidad de Servicios Generales.
Número de Licitación	4085-49-LE22
Fecha de Publicación	El día 09 de noviembre de 2022.
Período de Consultas	Desde el día 09 al 12 de noviembre de 2022.
Fecha de Cierre en el portal	El día 24 de noviembre de 2022.

II. OFERENTES QUE PRESENTARON PROPUESTA

La evaluación de la presente Propuesta está basada en estricto rigor a las Bases Administrativas Y Técnicas que formaron parte de esta Licitación Pública.
En conformidad a los plazos estipulados precedentemente y conforme a la apertura electrónica de la licitación, se obtiene que **3 proveedores** presentaron su oferta.

OFERENTE	RUT	Nº LÍNEA	DETALLE DE LÍNEA QUE POSTULA
PUBLICIDAD FELIPE LIU EIRL	76.357.948-4	1	- IMPRESIÓN OFFSET
		2	- IMPRESIÓN DIGITAL
		3	- VESTUARIO, ACCESORIOS Y OTROS
IMPRESORA DIFERONA Y CIA. LTDA.	77.082.520-2	1	- IMPRESIÓN OFFSET
		2	- IMPRESIÓN DIGITAL
		3	- VESTUARIO, ACCESORIOS Y OTROS
		4	- SERVICIO DE IMPRESIÓN ÁREA DE FINANZAS
CASA MONEDA DE CHILE S.A	60.806.000-6	5	- LICENCIAS DE CONDUCIR



Decreto 1914-22

III. OBSERVACIONES

III.1 Foro de Licitación, Preguntas de Licitación

Se obtuvo que dentro del período de postulación en el foro de Licitación 4085-49-LE22, se realizó una pregunta, y esta fue respondida dentro del plazo estipulado en el portal mercado público. Tal como se muestra a continuación.

Imagen N°1: Foro

Inicio de preguntas 09-11-2022 17:34:00	Término de preguntas 12-11-2022 17:34:00	Publicación de respuestas hasta 14-11-2022 17:34:00
---	--	---

Descargar preguntas

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (1)
1	10-11-2022 11:19:06	p Buenos días, favor indicar las cantidades que tienen estimadas de consumo de cada producto y la periodicidad de los despachos.
	14-11-2022 15:29:12	R Las cantidades de cada producto indicado en las líneas materia de la presente licitación no se tienen en detalle, ya que al ser un suministro dependerá de las actividades y necesidades de las unidades municipales. Dependiendo de ello, será la periodicidad de los despachos.

Fuente: www.mercadopublico.cl

III.2 Aceptación / Rechazo de las ofertas

Una vez analizados los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, se obtuvo que, un oferente; **PUBLICIDAD FELIPE LIU EIRL.**, de Rut: **76.357.948-4**, no postuló de acuerdo a los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas.

- ❖ De acuerdo a lo solicitado en el **Punto N°5.2 letra f)**, el oferente no presentó copias de órdenes de compra aceptadas emitidas por Municipalidades o Instituciones Públicas.
- ❖ Se obtuvo que en el **Anexo N°3 (Oferta Económica)**, el oferente no presentó su oferta por el total de productos por línea, esto quiere decir que sólo cotizó por algunos productos y no por el 100% de la línea.
En el **Punto N°5 letra d)**, se indica: **“Cada proponente deberá presentar sólo una propuesta por el 100% del servicio, de acuerdo a la(s) línea(s) que postule. No se admitirán propuestas alternativas, ni incompletas. La propuesta que incluya más de una alternativa técnica o económica para la adquisición de los productos, será declarada inadmisibles, por no ajustarse a Bases”.**
- ❖ Basándose en lo señalado en el **Punto N°5 letra f)** de las Bases Administrativas que indica que: **“Serán rechazadas las ofertas, cuyos antecedentes no cumplan con la vigencia exigida en las presentes Bases Administrativas (emisión de los documentos y legalizaciones pertinentes). Así como también aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos administrativos, técnicos y económicos mencionados en las presentes Bases Administrativas”.**

Por tanto, de acuerdo a lo anteriormente mencionado, la propuesta del proveedor: **PUBLICIDAD FELIPE LIU EIRL.**, de Rut: **76.357.948-4**, no pudo ser evaluada y se procedió en rechazar su oferta, dado que se considera **inadmisibles**.

No obstante, el resto de los oferentes adjuntaron todos los documentos solicitados en el **Punto N°5** de las Bases Administrativas. Por lo cual, se procedió en aceptar las ofertas presentadas por: **IMPRESORA DIFERONA Y CIA. LTDA.** y **CASA MONEDA DE CHILE S.A**, para posteriormente ser evaluadas.

IV. EVALUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Una vez revisados y analizados todos los antecedentes en estricto apego a los criterios de evaluación indicados en el **Punto N°10.1** de las Bases Administrativas, se procedió con la evaluación de los oferentes en base al objetivo de esta licitación.

❖ ANTECEDENTES PRESENTADOS POR LOS OFERENTES

N°	OFERENTE	RUT	ANEXOS ADMINISTRATIVOS					ANEXOS TÉCNICOS		ANEXOS ECONÓMICOS
			ANEXO N° 1	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD	ANEXO N°2	ANEXO N°4	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES	COPIA DEL RUT SII	COPIAS ÓRDENES DE COMPRA	ANEXO N°3
2	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A	60.806.000-6	X	X	X	X	X	X (Santiago)	X	X
3	IMPRESORA DIFERONA Y CIA. LTDA.	77.082.520-2	X	X	X	X	X	X (Linares)	X	X

❖ EVALUACIÓN DE OFERTA

Oferente	Rut Oferente	Línea	OFERTA ECONÓMICA (35%)			EXPERIENCIA (25%)			PRESENCIA LOCAL (20%)		
			Precio Ofertado	Nota	NP	Experiencia	Nota	NP	Localidad	Nota	NP
IMPRESORA DIFERONA Y CIA. LTDA.	77.082.520-2	1	\$ 119.386	7,00	2,45	Presenta 20 Órdenes de Compra	7,00	1,75	Provincial	6,00	1,20
IMPRESORA DIFERONA Y CIA. LTDA.	77.082.520-2	2	\$ 467.492	7,00	2,45	Presenta 20 Órdenes de Compra	7,00	1,75	Provincial	6,00	1,20
IMPRESORA DIFERONA Y CIA. LTDA.	77.082.520-2	3	\$ 85.601	7,00	2,45	Presenta 20 Órdenes de Compra	7,00	1,75	Provincial	6,00	1,20
IMPRESORA DIFERONA Y CIA. LTDA.	77.082.520-2	4	\$ 845	7,00	2,45	Presenta 20 Órdenes de Compra	7,00	1,75	Provincial	6,00	1,20
CASA DE MONEDA DE CHILE S.A	60.806.000-6	5	\$ 1.000	7,00	2,45	Presenta 20 Órdenes de Compra	7,00	1,75	Otra Región	4,00	0,80

Oferente	PLAZO DE ENTREGA (10%)			CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS (10%)		
	Plazo	Nota	NP	Cumplimiento	Nota	NP
IMPRESORA DIFERONA Y CIA. LTDA.	4 DÍAS	7,00	0,70	SI adjunta la totalidad de la documentación	7,00	0,70
IMPRESORA DIFERONA Y CIA. LTDA.	6 DÍAS	7,00	0,70	SI adjunta la totalidad de la documentación	7,00	0,70
IMPRESORA DIFERONA Y CIA. LTDA.	6 DÍAS	7,00	0,70	SI adjunta la totalidad de la documentación	7,00	0,70
IMPRESORA DIFERONA Y CIA. LTDA.	4 DÍAS	7,00	0,70	SI adjunta la totalidad de la documentación	7,00	0,70
CASA DE MONEDA DE CHILE S.A	1 DÍA	7,00	0,70	SI adjunta la totalidad de la documentación	7,00	0,70

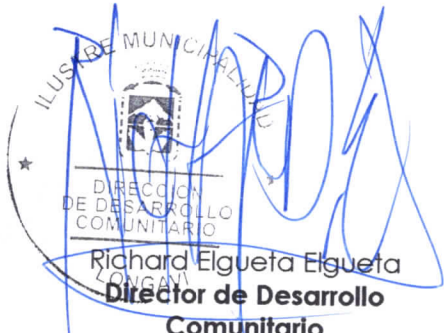
Oferente	Rut Oferente	Línea	RESULTADO EVALUACIÓN
			NOTA
IMPRESORA DIFERONA Y CIA. LTDA.	77.082.520-2	1	6,8
IMPRESORA DIFERONA Y CIA. LTDA.	77.082.520-2	2	6,8
IMPRESORA DIFERONA Y CIA. LTDA.	77.082.520-2	3	6,8
IMPRESORA DIFERONA Y CIA. LTDA.	77.082.520-2	4	6,8
CASA DE MONEDA DE CHILE S.A	60.806.000-6	5	6,4

V. CONCLUSIÓN Y/O SUGERENCIAS:

En el marco del llamado a Licitación Pública para la adquisición del **“SUMINISTRO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y CONFECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LA MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ” ID:4085-49-LE22**, de acuerdo a los antecedentes Técnicos y Económicos presentados por los oferentes, puesto que cumplen con los requisitos de las Bases Administrativas y de acuerdo al análisis reflejado en el cuadro de notas Adjunto, **PROPONE:**

1. ADJUDICAR A LOS PROVEEDORES:

N° LINEA	DETALLE	RUT OFERENTE	NOMBRE OFERENTE
1	IMPRESIÓN OFFSET	77.082.520-2	IMPRESORA DIFERONA Y CIA. LTDA.
2	IMPRESIÓN DIGITAL	77.082.520-2	IMPRESORA DIFERONA Y CIA. LTDA.
3	VESTUARIO, ACCESORIOS Y OTROS	77.082.520-2	IMPRESORA DIFERONA Y CIA. LTDA.
4	SERVICIO DE IMPRESIÓN ÁREA DE FINANZAS	77.082.520-2	IMPRESORA DIFERONA Y CIA. LTDA.
5	LICENCIAS DE CONDUCIR	60.806.000-6	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
 Richard Elgueta Elgueta
 Director de Desarrollo Comunitario
 Municipalidad de Longaví



M. Soto / C. Carreño



MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 Sonia González Contreras
 Administradora Municipal
 Municipalidad de Longaví



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 Directora de Obras Municipales
 Valeria Arancibia Jaque
 Directora de Obras Municipales
 Municipalidad de Longaví

